



Expediente: 631/19
Carátula: CFN S.A. C/ DIAZ ANTONIO ARIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/04/2024 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DIAZ, ANTONIO ARIEL-DEMANDADO
23231174699 - CFN S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 631/19



H20443464596

JUICIO: CFN S.A. c/ DIAZ ANTONIO ARIEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 631/19.

CONCEPCION, 18 de abril de 2024.

Agréguese Bono de movilidad y téngase presente (art. 209 Inc 1 Procesal). Fdo. Prosecretario Proc.
Juan Antonio Guillen. JAG.

Actuación firmada en fecha 18/04/2024

Certificado digital:
CN=GUILLEN Juan Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20225569690

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.